

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/72190285637>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, a las **15:45 horas del día 17 de marzo de 2026**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal No. **SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de cubierta del Auditorio Benito Juárez para recinto de las Fiestas de Octubre, en el municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación**, así como el **Ing. Moisés Ávila Dávila**, como representante de la Dirección General de Construcción, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Arq. Miguel Ángel Flores Ortiz**, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

LICITANTE: Constructora Industrial Metálica, S.A. de C.V.

1.- ARMADURA AR-1.

Para la fecha "programada" del inicio de la obra, ¿se tiene contemplado que los trabajos de obra civil estén al 100% terminados y despejada el área.? en la cimentación para la armadura AR-1.

Respuesta: Si, para la fecha del inicio de trabajos ya estará concluida la cimentación.

2.- ARMADURAS CENTRALES.

Para la fecha "programada" del inicio de la obra, ¿ya está despejada la cubierta "existente" de la lámina de cubierta.? para poder iniciar con los trabajos del reforzamiento de las armaduras centrales.

Respuesta: El desmontaje y retiro tanto de la cubierta de lámina como de la estructura metálica existente son parte de los alcances del presente procedimiento de contratación, por lo que al catálogo de conceptos se adicionarán los siguientes dos conceptos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
SIOP-019	DESMANTELAMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE CORTE CON EQUIPO DE OXIGENO-ACETILENO DE POLINES, VIGAS IPR, ETC, PARA SU SECCIONAMIENTO EN PARTES, INCLUYE: MANIOBRA, CORTES, GRUA, CARGA Y ACOPIO A UN COSTADO DE LA OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA.	KG	54,371.73
SIOP-020	DESMONTAJE DE CUBIERTA DE LAMINA RN-100, MULTYTECHO DE MULTYPANEL O GALVATECHO DE GALVAMET, EXISTENTE, SIN RECUPERACION INCLUYE: RETIRO DE ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, CORTES, TAPAJUNTAS, ACARREOS Y RETIRO DE MATERIALES DE DESHECHO FUERA DE LA OBRA, A CUALQUIER NIVEL.	M2	4,857.14

Derivado de lo anterior, se pone a disposición de los licitantes una nueva versión del catálogo de conceptos, archivo denominado LP-0075-2026 V3, mismo que se encuentra a disposición para su consulta y descarga en el portal de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-dre-ob-lp-0075-2026>.

3.- ESTRUCTURA COLUMNAS DE FACHADA.

Para la fecha "programada" del inicio de la obra, ¿se tiene contemplado que los trabajos de obra civil estén al 100% terminados y despejada el área.? en la cimentación para la estructura columnas fachada.

Respuesta: Si, para la fecha del inicio de trabajos ya estará concluida la cimentación.

4.- GENERAL.

se solicita visita de obra, para verificar accesos para grúas, maquinaria, estructura y equipos menores, necesarios para realizar los trabajos en obra.

Respuesta: La visita de obra fue programada y realizada el día 09 de marzo, conforme a lo señalado en la convocatoria y las bases de licitación del presente procedimiento de contratación. Cualquier otra visita deberá realizarse por cuenta del licitante.

5.- GENERAL.

¿Con que áreas se contarán, tanto en el interior, como en el exterior del auditorio, para almacenes temporales de los materiales e insumos necesarios para los trabajos.?

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: Se contará con área al interior del auditorio para almacenamiento.

6.- GENERAL.

¿Existe alguna restricción de horarios, para realizar los trabajos.?

Respuesta: No hay restricción de horarios para la realización de los trabajos.

7.- GENERAL.

¿Se dispondrá dentro de las instalaciones actuales del auditorio Benito Juárez, de subestación y tableros eléctricos, para realizar los trabajos, mencionados en el catálogo de conceptos.?

Respuesta: Si se podrá disponer de las instalaciones eléctricas del Auditorio para los trabajos relacionados con el montaje de la estructura. Sin embargo, si surge la necesidad de equipos o instalaciones con capacidades distintas a las existentes, éstas deberán ser provistas por el contratista.

8.- GENERAL.

¿Se podría hacer uso de los sanitarios y tomas de agua potable, existentes dentro de las instalaciones del auditorio Benito Juárez.?

Respuesta: Se deberá contemplar el uso de sanitarios portátiles, a cuenta y cargo del contratista. Sin embargo, si se podrá disponer del agua potable existente.

9.- CATALOGO.

En la información entregada del proyecto, no se visualiza el área correspondiente al frente de trabajo.

Respuesta: En el proyecto versión 2 que fue puesto a disposición de los licitantes, archivo de nombre PROYECTO LP-0075-2026 V2, se encuentra una lámina de identificación del área considerada para el frente de trabajo del presente procedimiento de contratación.

10.- CATALOGO.

En el catálogo de conceptos, no se consideran dentro del alcance de la presente licitación todos los trabajos y materiales correspondientes para las armaduras de mástiles, los mástiles, las retenidas, los cables tensores, la membrana textil y todos los demás elementos de fijación de la membrana textil.

Respuesta: Apegarse a los alcances considerados dentro del catálogo de conceptos del presente procedimiento de contratación en su versión más reciente, considerando además lo señalado en las respuestas de las preguntas formuladas con anterioridad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Los documentos correspondientes al catálogo de conceptos (documento E2), importes rubros tasación aritmética (documento E8) y cargo adicional (documento E16), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Para la elaboración de las propuestas, en los documentos T16 y E13, se deberá considerar con cargo a los indirectos, entre otros, que el personal encargado de ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, cuente con los insumos necesarios y suficientes a fin de que en todo momento se dé cumplimiento a las instrucciones y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno del Estado, a efecto de prevenir, evitar y contener la propagación del COVID-19.

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso del Manual de Señalética para identificación de carreteras del Estado de Jalisco, para señalamientos permanentes, en el caso de que se requiera en los alcances de los trabajos.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreo de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante,
- considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Se les recuerda que el **acto de presentación y apertura de proposiciones** será el día **01 de abril de 2026** a las **10:30 horas**, dicho acto será realizado en la **explanada interior norte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde #1351, Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266, Edificio "B"**.

Asimismo, el plazo de ejecución a considerar será de **180 días naturales**, con fecha de inicio el día **16 de abril de 2026** y de terminación el día **12 de octubre de 2026**.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **15:59 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-DRE-OB-LP-0075-2026



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Dirección General de Construcción	Firma
Ing. Moisés Ávila Dávila	

Dirección General de Arquitectura y Urbanismo	Firma
Arq. Miguel Ángel Flores Ortiz	

Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
Constructora Industrial Metálica, S. A. de C. V.
Comercializadora D-LWA, S. A. de C. V.

Testigo Social

Nombre	Firma